



Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger

Departamento Marcos Juárez

Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 092/2018

VISTO:-

La solicitud elevada por el Consorcio Caminero N° 240 de Corral de Bustos – Ifflinger, mediante la cual solicitan la designación de un representante de la Municipalidad como cuarto (4º) vocal de la COMISIÓN DIRECTIVA, para cumplimentar los requisitos exigidos por la Reglamentación de la Dirección Provincial de Vialidad.-

Y CONSIDERANDO:-

Que, el representante anterior Sr. Roberto Luis Pacheco, es el actual Intendente Municipal, considerándose adecuado delegar dicha facultad en otro funcionario municipal.-

Que, el Departamento Ejecutivo tiene facultades para nombrar al representante de la Municipalidad:-

POR TODO ELLO:-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

DECRETA:

ARTÍCULO N° 1.- DESÍGNASE al Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipal Ingeniero Fabián Leonardo VELEZ, DNI N° 21.890.909, como CUARTO (4º) VOCAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA del CONSORCIO CAMINERO

Intendente Dr. Juan Pérez Crespo N° 127 - C. C. 63

Telefax (03468) 429621 / 22

Email: municorral@futurnet.com.ar

www.corraldebustos.gov.ar



Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

Nº 240 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en REPRESENTACIÓN de esta MUNICIPALIDAD.-

ARTÍCULO Nº 2.- EFECTÚENSE las comunicaciones que correspondan para su conocimiento y efectos, y cúrsese copia del presente Decreto a la parte interesada.-

ARTÍCULO Nº 3.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 09 de Octubre de 2018.-